

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16120 11	09 JUN 2011
	SOLICITUD N°	FECHA
2	865	13/07/2010

Reingreso 21/12/2010

3	SE CONCEDE PERMISO DE Ampliación y Alteracion	EXPEDIENTE N° Kardex = 13.276
---	--	----------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
Tucapel		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
		2102	1104-08
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
1	B	Pob. Chile	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES Irma Humire Gutierrez	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 8.353.682-9
8	REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

9	EDIFICIO DE USO Privado	SUPERFICIE DEL TERRENO 175,00 m².	
10	DESTINO PRINCIPAL Vivienda	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 2	
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 146,24 m².	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
12	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO.

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	146,24 m².	1	Vivienda	D - 4	\$ 100.427.-	\$ 14.686,44.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	-----	\$ 220.000.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	146,24 m².					\$ 14.906.444.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar ampliación y alteración en propiedad que cuenta con Permiso de Construcción N° 8045 de fecha, 15 de septiembre de 1992 y Recepción Final N° 5087 de fecha 11 de noviembre de 1992, por un total de 146.24 m2, destinados Vivienda y Local Comercial.

- La alteración se indica en planos de arquitectura y presupuesto adjunto:

- La ampliación se detalla a continuación:

- Primer piso: con una superficie de 36.57 m2. Recintos: Area comercial, bajo balcón, bodega y caja escala.

- Segundo Piso: con una superficie de 109.67 m2. Recintos: Balcón, Estar-comedor, cocina, baño 3, pasillo, dormitorios 1, 2 y 3.

Finalmente la propiedad contará con una superficie total construida de 247.76 m2.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Se acoge a convenio N° del 10,799 del 25/05/2011. cancelando un pie de 70.000.- Según Boletín N° 3334296 de fecha 26/05/11, quedando un saldo de \$ 152,497.- en 4 cuotas de 38,124.-

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Patricio Tapia Mamani.

<i>Resumen Superficies</i>	<i>Superficie</i>	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	175,00 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	101,52 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	146,24 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	247,26 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$ 14.686,444.-
DERECHOS 1,5%	\$ 220.297.-
PRESUP.ALTERACIÓN	\$ 220.000.-
ALTERACIÓN 1%	\$ 2.200.-
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 14.906.444.-
DERECHOS A PAGO	\$ 222.497.-



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/jsc.
 Kardex = 13.276

Permiso Construcción N° 161 20 11
 De fecha 09 JUN 2011